



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

### SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

### SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10 horas con 15 minutos del día jueves 10 de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de juntas de la Fracción Parlamentaria de Morena, que se encuentra en el segundo nivel, del Edificio de las oficinas de Diputados, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Arsenio Lorenzo Mejía García**, integrantes de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**; con el objeto de llevar acabo la sesión ordinaria de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**, del primer periodo correspondiente al primer año de ejercicio legal, con fundamento en los artículos 65 fracción VIII, 66 y 71, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca; 27, 33, 35, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca, por lo que estando presentes los antes citados, misma que se sujetara bajo el siguiente orden:

#### -----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de Lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del orden del acta anterior.
4. Firma de los puntos de acuerdo de la sesión anterior.
5. Reagendar fecha para presentación de la agenda.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Democracia y Participación Ciudadana

En desahogo del **PRIMER PUNTO**, la ciudadana Diputada ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, solicita a la secretaría técnica Lic. Elsa Janeth Gutiérrez Santiago, que realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión; por lo que se declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se procede a dar lectura de la orden del día, enseguida se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: por lo que se procedió a dar lectura al acta anterior, misma que fue aprobada por las y los integrantes de esta Comisión al ser firmada; desahogado este punto del orden del día, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: se procede a firmar el dictamen de los expedientes que se archivarán por estar ya precluidos; agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: en desahogo de este punto, se establece el día miércoles 16 de este mes a las 10 de la mañana para la presentación de la agenda en la Sala de Juntas de Presidentes; agotado este punto, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: en asuntos generales, la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, toma la palabra expone ante los integrantes de la Comisión que la iniciativa de ley por la que se adiciona el artículo 86 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, debería de ser analizada y dictaminada por la comisión ya que hace referencia a una reforma a los Derechos Políticos Electorales, y el análisis de este tipo de temas corresponde a una de las atribuciones de esta Comisión, por lo que discutido y analizado por los integrantes de esta comisión se toma el acuerdo por

unanimidad de solicitar el PRIMER TURNO en la siguiente Sesión de Pleno a la Mesa Directiva, respecto a esta iniciativa para su análisis en esta comisión, ya que conforme a derecho le corresponde de acuerdo a lo establecido en los artículos 42 fracción VIII apartado d., 112 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; agotado este punto, se pasa al desahogo del **SEPTIMO PUNTO**: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, siendo las 11 horas con 02 minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

-----**CONSTE.**-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.  
PRESIDENTA**

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN  
DÍAZ .**

**DIP. MARÍA DE JESUS MENDOZA  
SÁNCHEZ.**

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO .**

**DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA  
GARCÍA.**